



RESOLUCIÓN PROVISIONAL CON EL LISTADO DE ADMITIDOS DE BECAS DE MOVILIDAD NACIONAL PARA PDI DURANTE EL CURSO 2021-2022, Segundo Cuatrimestre

Revisadas las alegaciones presentadas a la resolución con el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas para su evaluación, de la Convocatoria de Becas de Movilidad Nacional para PDI del curso 2021-22.- Segundo Cuatrimestre, de este Vicerrectorado de fecha 3 de marzo de 2022, se acuerda hacer público la **resolución provisional** (Anexo I) con la relación de solicitudes admitidas y su respectiva puntuación en la evaluación de la documentación, de acuerdo con los criterios mencionados en el apartado 4 de esta convocatoria.

Frente a esta resolución, los solicitantes, podrán presentar alegaciones en el plazo de 5 días naturales, contados desde el día siguiente a su publicación.

Almería, a pie de firma

Vicerrectora de Ordenación Académica

[Firmado electrónicamente]

María Angustias Martos Calabrús

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/gzQd5CJW4jKlNYX6EnZLGw==>

Firmado Por

María Angustias Martos Calabrús

Fecha

18/04/2022

ID. FIRMA

afirma.ual.es

gzQd5CJW4jKlNYX6EnZLGw==

PÁGINA

1/2



gzQd5CJW4jKlNYX6EnZLGw==



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Relación provisional de becas de movilidad nacional para el PDI (2021-2022, Segundo Cuatrimestre) (ordenada por orden alfabético)

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Universidad o centro de destino	Admitido vs. excluido	PUNTUACIÓN SEGÚN BAREMO	Cuantía Beca
Aguilera	Manrique	Gabriel	Universidad de Granada	Admitido	15,50	875,00 €
Alarcón	Rodríguez	Raquel	Campus Lorca-Universidad de Murcia	Admitida	8,00	664,25 €
Alonso	Montesinos	Joaquín	Universidad de Santiago de Compostela	Admitido	8,00	1.000,00 €
Argüelles	Álvarez	Patricia	Universidad de Oviedo	Excluida*	7,50	
Bastante	Granell	Víctor	Universidad de La Laguna (Facultad de Derecho)	Admitido	16,50	1.000,00 €
García	González	Jessica	Campus Lorca-Universidad de Murcia	Excluida*	5,00	
Gutiérrez	Puertas	Lorena	Universidad de Granada	Admitida	17,00	505,00 €
Gutiérrez	Cáceres	Rafaela	Universidad de Murcia	Admitida	16,50	410,00 €
López	Rivas	Margarita	Universidad de Córdoba	Excluida**	7,00	
Mañas	Rodríguez	Miguel Ángel	Universidad de La Laguna (Tenerife).	Excluido*	4,00	
Márquez	Hernández	Verónica Victoria	Universidad de Granada	Admitida	16,50	505,00 €
Montoya	Lázaro	Beatriz	Universidad de Granada	Admitida	10,00	590,00 €
Muñoz	Torrecillas	María José	Universidad de Salamanca	Admitida	18,50	1.000,00 €
Requena	Mullor	María del Mar	Campus Lorca-Universidad de Murcia	Excluida*	6,00	
Ruiz	Fernández	María Dolores	Universidad de León	Admitida	10,00	1.000,00 €

* Por falta de presupuesto para esta convocatoria.

** No es personal docente de la UAL contratado a tiempo completo durante el curso académico 2021/22.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:

<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/gzQd5CjW4JKiNXX6EnZLjGw==>

Firmado Por
ID. FIRMA

afirma.ual.es

afirma.ual.es
María Angustias Martos Calabrús

Fecha
PÁGINA

18/04/2022
2/2



gzQd5CjW4JKiNXX6EnZLjGw==